



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Av. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465  
República Argentina



## ACTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 14-12 Fecha 16 de octubre de 2012

En la Ciudad de Salta a los dieciséis días del mes de Octubre del año dos mil doce, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos del tratamiento de los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 14/12 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

**Estamentos de Profesores Regulares:** Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Lic. Adrián Dib Chagra, Mg. Luis Guillermo Óssola, Prof. Angélica Astorga de Bárcena y Cr. Luis Costa Lamberto.

**Estamento de Auxiliares Docentes:** Cr. Carlos Hering Bravo.

**Estamento de Graduados:**

**Estamento de Estudiantes:** Sr. Mario Fernando Lozano Barrientos, Sr. Hernán López, Sr. Cristian Panighini Campillan y la Srta. María Laura Bejarano.

**Estamento P.A.U.:** Sra. Norma Vilca

Participan de este acto la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Elizabeth Truninger de Loré.

Bajo la presidencia del Sr. Vicedecano, Cr. Esp. Carlos Guillermo Revilla siendo las horas 15:45 y cubierto el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión para el tratamiento del Orden del Día.

### 1. Asuntos Entrados

**a) Expte. N° 6167/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo Interino de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Derecho I (Sede Regional Tartagal). Ampliación del Dictamen del Jurado interviniente.

El Sr. Vicedecano procede a la presentación del expediente de referencia. La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos da lectura de las actuaciones como también de lo dictaminado por Asesoría Jurídica.

El Sr. Vicedecano expresa que las actuaciones no cuentan con Dictamen de Docencia, correspondería constituirse en Comisión para tratar el expediente. Además, y dado que el Expte. N° 6171/12 están muy relacionados, sería conveniente su tratamiento en forma conjunta.

El Cr. Gillieri hace propia la moción de tratar ambos expedientes, la que es puesta a consideración. Se vota y aprueba el tratamiento en bloque y entrar en Comisión.

La Sra. Secretaria da lectura del Dictamen de Asesoría Jurídica y el dictamen ampliado del Jurado que entendió en el concurso de referencia.



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Av. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465  
República Argentina



Producido un breve intercambio de opiniones, el cuerpo constituido en comisión produce un dictamen de Comisión y se vuelve a sesión.

El Sr. Vicedecano pone a consideración, se vota y aprueba el dictamen para el Expte. N° **6167/12** en el que se expresa lo siguiente:

1. **Rechazar** la impugnación al dictamen interpuesta por la Abog. María Dolores Pistone que fs. 47/54 del Expediente de referencia, en el cual se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto simple, para la asignatura Derecho I de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad.
2. **Aprobar** el dictamen (fs. 37/45) y dictamen ampliado (fs. 60/63) del Jurado que intervino en el mencionado concurso.
3. **Declarar desierto** el cargo Interino de Profesor Adjunto, simple, para la asignatura Derecho I (Sede Regional Tartagal) convocado por Res. CD ECO N° 065/12.

A continuación pasa a tratarse el siguiente expediente:

**b) Expte. N° 6171/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo Interino de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Derecho Privado Obligaciones y Contratos (Sede Regional Tartagal). Ampliación del Dictamen del Jurado interviniente

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos expresa que el Dictamen de Asesoría Jurídica es similar porque se trata de una situación muy semejante.

El cuerpo se constituye en Comisión se produce el Dictamen correspondiente y se vuelve a sesión ordinaria..

El Sr. Vice Decano pone a consideración y se aprueba el dictamen para el Expte., N° **6171/12**, que expresa lo siguiente:

1. **Rechazar** la impugnación al dictamen interpuesta por la Abog. María Dolores Pistone que fs. 47/54 del Expediente de referencia, en el cual se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, simple, para la asignatura Derecho Privado, Obligaciones y Contratos de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad.
2. **Aprobar** el dictamen (fs. 37/45) y dictamen ampliado (fs. 60/63) del Jurado que intervino en el mencionado concurso.
3. **Declarar desierto** el cargo Interino de Profesor Adjunto, simple, para la asignatura Derecho Privado, Obligaciones y Contratos (Sede Regional Tartagal) convocado por Res. CD ECO N° 065/12.

**c) Expte. N° 6650/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad Pública- Sede Central-. Nómina de jurado (Fs.8).



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Av. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465  
República Argentina



El Sr. Vicedecano procede a la presentación del expediente de referencia. La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos da lectura a la nomina del Jurado propuesta.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el pedido, se vota y, con las abstenciones de la Sra. Norma Vilca y el Cr. Luis Costas, se resuelve:

*Solicitar al Consejo Superior apruebe la nómina del Jurado propuesta para intervenir en el llamado concurso de antecedentes y prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad Pública – Sede Central – de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), autorizado por Res. C.S. N° 333/12, compuesta por los siguientes docentes:*

*Cr. Sergio Gastón Moreno  
Cr. Felipe Liberato Pizzuto  
Mg. Martín Miguel Nina  
Mg. Hernán Jaime Terán  
Cra. Mónica Gladys González  
Cr. Fortunato Daher*

*Univ. Nacional de Salta  
Univ. Nacional de La Plata  
Univ. Nacional de Salta  
Univ. Nacional de Salta  
Univ. Nacional de Cuyo  
Univ. Nacional de Jujuy*

## **2. Temas Sobre Tablas**

El Cr. Gillieri solicita la incorporación Sobre Tablas de los siguientes expedientes, los cuales cuentan con dictamen de comisión:

**a) Expte. N° 6509/11. Cra. Cortes de Trejo.** Programas y Bibliografía de los módulos de la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Publicas.

**b) Expte. N° 6084/97. Prof. Romero Néstor Hugo – Guardatti Paola.** Elevant Documentación de los Profesorados en Cs. Económicas y Cs. Jurídicas.

**c) Expte. N° 6362/12. Crespo Beatriz – Matulovich Miriam – Montes Cintia.** Solicitan autorización para el dictado de un Curso de Extensión sobre el Tema Teoría de los Juegos.

**d) Expte. N° 6338/11. Cra. Lea Cortes de Trejo.** Tribunales examinadores correspondientes a la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Publicas.

**e) Expte. N° 6738/12. Guardatti, Paola.** Programa del Módulo II del Profesorado en Cs. Económicas y en Cs. Jurídicas.

**f) Expte. N° 6011/11. Egües, Hermosinda.** Exámenes del Posgrado Especialista en Tributación – 6ª Edición.



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Av. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465  
República Argentina



Puestos a consideración los expedientes de referencia se vota y aprueba su incorporación.

La Sra. Norma Vilca solicita la incorporación Sobre Tablas de los siguientes expedientes:

**g) Expte. N° 6300/12. Ulivarri, Carlos Arturo.** Solicita se inicie de inmediato el proceso de llamado a concurso para la cobertura del cargo Regular de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, de la Asignatura Derecho Concursal.

**h) Expte. N° 20434/12. Gloria del Valle Naser.** Solicita inscripción fuera de término en la carrera de Contador Público Nacional.

**i) Solicitudes de Confirmación de Inscripción fuera de término** planteadas por ingresantes a esta Universidad para cursar la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Regional de Tartagal.

Puestos a consideración los expedientes de referencia se vota y aprueba su incorporación.

El Sr. Mario Lozano solicita la incorporación Sobre Tablas del siguiente expediente:

**j) Expte. N° 6599/12. Guardatti, Paola.** Solicita Ayuda del Fondo de Capacitación Docente,

Puesto a consideración el expediente de referencia se vota y aprueba su incorporación.

**3. Aprobación de Actas de Reuniones del Consejo Directivo:** Acta Reunión Ordinaria N° 11/12.

El Sr. Vicedecano pone a consideración la aprobación del acta correspondiente a Reunión Ordinaria N° 11/ 12.

Se pone a consideración del Consejo la moción precedente, se vota y se aprueba en general el acta puesta a consideración y, si en el término de 7 días, a partir del día de la fecha, no se realizan observaciones de los Consejeros, se tendrá por aprobada en particular.

#### **4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

##### **4.1 Comisión de Docencia**

**a) Expte. N° 6173/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo Interino de Profesor Adjunto Simple. Para la asignatura Seminario de Inglés Técnico (Sede Regional Tartagal).

*La Comisión de Docencia aconseja:*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Av. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465  
República Argentina



- a) *Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora.*
- b) *Declarar desierto el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, llamado por Res. CD-ECO N° 065/12, de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión Asesora a fs. 30-33 del expediente de referencia.*

El Sr. Vicedecano procede a la presentación del expediente de referencia. El Mg. Óssola en representación de la Comisión de Docencia, realiza la lectura del despacho de Comisión.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y se resuelve **aprobar** el despacho de Comisión de Docencia.

**b) Expte. N° 6181/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo Interino Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico (Sede Regional Tartagal).

*La Comisión de Docencia aconseja:*

- a) *Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora.*
- b) *Declarar desierto el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, llamado por Res. CD-ECO N° 065/12.*
- c) *Designar a la Trad. María Waldina Ibañez, DNI N° 25.736.752 en un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, llamado por Res. CD-ECO N° 065/12, de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión Asesora a fs. 25-27 del expediente de referencia.*

El Sr. Vicedecano procede a la presentación del siguiente expediente de referencia. El Mg. Óssola en representación de la Comisión de Docencia, realiza la lectura del despacho de Comisión.

El Cr. Gillieri propone que se constituya en Comisión y se modifique el dictamen por cuanto el concurso era para un cargo interino de J.T.P., y la propuesta de designación es para un cargo de Auxiliar. Se pone a consideración la moción, la cual es aprobada.

Se produce un cambio de opiniones respecto a la convocatoria de un nuevo llamado y la designación de la Trad. María Waldina Ibañez. Finalmente se dispone modificación del dictamen, el que quedó redactado de la siguiente manera:

1. **Aprobar** el Dictamen de la Comisión Asesora.
2. **Declarar** desierto, en los términos de la Res. CD ECO N° 065/12, el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Av. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465  
República Argentina



Seminario de Inglés Técnico de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal.

3. **Convocar** a un nuevo llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo declarado desierto.
4. **Designar** a la Trad. María Waldina Ibañez, DNI N° 25.736.752 en un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión Asesora a fs. 25-27 del expediente de referencia, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31/03/13 o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.

Se vuelve a Consejo. El Sr. Vicedecano pone a consideración el Dictamen modificado. Se vota y aprueba.

c) **Expte. N° 6230/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico para la Sede Sur Rosario de la Frontera.

*La Comisión de Docencia aconseja:*

- a) *Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora.*
- b) *Designar al Profesor Sergio Gabriel Pereyra Ruiz, DNI N° 25.410.839 en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico de la carrera de Licenciatura en Administración, para desempeñarse en la Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera, llamado por Res. CD-ECO N° 076/12, de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión Asesora a fs. 28-29 del expediente de referencia, desde la fecha de toma de posesión de funciones hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta que el cargo se cubra por concurso regular, lo que suceda primero.*

El Sr. Vicedecano procede a la presentación del expediente de referencia. El Mg. Óssola en representación de la Comisión de Docencia, realiza la lectura del despacho de Comisión.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y se resuelve **aprobar el despacho de Comisión de Docencia.**

Finalizado los temas del Orden del Día, se comienza con el tratamiento de los temas sobre tabla.

a) **Expte. N° 6509/11. Cra. Lea Cristina Cortes de Trejo.** Programas y Bibliografía de los módulos de la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Publicas.

El Cr. Gillieri en representación de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, procede a la lectura del despacho de Comisión.



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Av. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465  
República Argentina



*La comisión de Posgrado aconseja:*

*Tener por aprobados los programas, bibliografías y régimen de aprobación de los módulos correspondientes a la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 2ª Cohorte, de acuerdo con el siguiente detalle:*

- **“Seminario: Coyunturas Macroeconómicas en Argentina”**, cuyos lineamientos obran a fs. 86 y 87.
- **“Seminario: Tendencias actuales en Gestión Pública. Su impacto en la Administración Financiera”**, cuyos lineamientos obran a fs. 105 y 106.

Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar el dictamen de la Comisión.**

**b) Expte. N° 6084/97. Prof. Romero Néstor Hugo – Guardatti Paola.** Elevan Documentación de los Profesorados en Cs. Económicas y Cs. Jurídicas.

El Cr. Gillieri en representación de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, procede a la lectura del despacho de Comisión.

*La comisión de Posgrado aconseja:*

1. **Aprobar el Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de las CARRERAS DE PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS y PROFESORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS** que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a partir del período lectivo 2012, del **Anexo I – Punto 5. Sistema de Evaluación y Promoción, inciso 5.5**, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 304/00, por la que se indica:

*“Para la evaluación se utilizará la siguiente escala de calificación numérica: será de 1 a 10, considerándose aprobado con un mínimo de 6. Existirá una instancia de recuperación para el caso que resultare desaprobado en algunos de los módulos”.*

2. **Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la ratificación correspondiente.**

Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar el dictamen de la Comisión.**

**c) Expte. N° 6362/12. Crespo Beatriz – Matulovich Miriam – Montes Cintia.** Solicitan autorización para el dictado de un Curso de Extensión sobre el Tema Teoría de los Juegos.

El Cr. Gillieri en representación de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, procede a la lectura del despacho de Comisión.

*La comisión de Posgrado aconseja:*

1. **Aprobar el cronograma de actividades para el dictado del curso de Extensión denominado “Teoría de los Juegos y las Decisiones Económicas”, según fs. 19.**



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Av. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465  
República Argentina



**2. Modificar el Anexo II de la Resolución del Consejo Directivo N° 197/12 de acuerdo a la presentación de rola a fs. 50.**

Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar el dictamen de la Comisión.**

El Cr. Gillieri informa que los siguientes expedientes N° 6338/11, 6738/12, 6011/11, no tienen dictamen de Comisión por lo que solicita constituirse en Comisión para el tratamiento correspondiente. Su moción es aceptada.

El Cr. Gillieri da lectura de los mencionados expedientes.

**d) Expte. N° 6338/11. Cra. Lea Cristina Cortes de Trejo.** Tribunales examinadores correspondientes a la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Publicas.

**e) Expte. N° 6738/12. Guardatti, Paola.** Programa del Módulo II del Profesorado en Cs. Económicas y en Cs. Jurídicas.

**f) Expte. N° 6011/11. Egües, Hermosinda.** Exámenes del Posgrado Especialista en Tributación – 6ª Edición.

Vuelto a sesión ordinaria, y con los dictámenes producidos de los 3 expedientes, se vota y se resuelve por unanimidad lo siguiente:

**d) Expte. N° 6338/11. Cra. Lea Cristina Cortes de Trejo.** Tribunales examinadores correspondientes a la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Publicas.

**Tener por aprobado la integración del Tribunal Examinador y emisión del Acta correspondiente del Trabajo Final Integrador de la Carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 2ª Cohorte, de acuerdo con el siguiente detalle:**

<b>MODULO</b>	<b>FECHA</b>	<b>DOCENTES</b>
<i>Módulo Trabajo Final Integrador</i>	<i>07 – 09 – 12 Hs. 15:00</i>	<i>Dr. Alfredo Le Pera (T) Cra. Lea Cortes de Trejo (T) Mg. Roberto Dib Ashur (T) Mg. Sergio Gastón Moreno (S)</i>

**e) Expte. N° 6738/12. Guardatti, Paola.** Programa del Módulo II del Profesorado en Cs. Económicas y en Cs. Jurídicas.



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Av. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465  
República Argentina



*Tener por aprobado el programa, bibliografía y modalidad de evaluación del Módulo II “Elementos Constitutivos de la Práctica Educativa” para las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, correspondiente al año 2012.*

1. **Convalidar** la constitución del Tribunal Examinador que evaluó el “**Módulo VII Seminario Sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales**” realizado el día **01 de octubre de 2012** conforme al siguiente detalle:
  - Dr. Carlos María Folco (T)
  - Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke (T)
  - Mg. Hermosinda Egües (T)
  - Ing. Ernesto Raúl Gamba (S)
  - Cr. Roberto Mario Rodríguez (S)
2. **Aprobar** la constitución del Tribunal Examinador detallado precedentemente para evaluar el **Recuperatorio del “Módulo VII Seminario sobre el Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales”** fijado para el día **09 de noviembre de 2012**.

La Sra. Norma Vilca procede a la lectura de las actuaciones correspondientes.

**g) Expte. N° 6300/12. Ulivarri, Carlos Arturo.** Solicita se inicie de inmediato el proceso de llamado a concurso para la cobertura del cargo Regular de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, de la Asignatura Derecho Concursal.

Puesto a consideración lo solicitado, se vota y por unanimidad se resuelve:

1. **Aprobar** el llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo **Regular de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva** para la asignatura **Derecho Concursal** con extensión **Derecho IV – Módulo II** de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudio 2003), respectivamente.
2. **Solicitar** al Consejo Superior autorización para iniciar el proceso del llamado a concurso y aprobación de la nómina del Jurado compuesta por los siguientes docentes:

• Abog. Carlos Arturo Ulivarri	Univ. Nac. de Salta
• Dr. Juan Ulnik	Univ. de Buenos Aires
• Abog. Omar Alberto Carranza	Univ. Nac. de Salta
• Abog. Nora Adela Chibán	Univ. Nac. de Salta
• Abog. Héctor Reinaldo Yarade	Univ. Nac. de Salta
• Abog. Walter Neil Bühler	Univ. Nac. de Salta

La Sra. Norma Vilca pide que se trate en bloque los puntos h) e i). La propuesta es aceptada unánimemente. Posteriormente da lectura de los mismos.

Puestos a consideración, se votan y se resuelve por unanimidad lo siguiente:



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Av. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465  
República Argentina



**h) Expte. N° 20434/12. Gloria del Valle Naser.** Solicita inscripción fuera de término en la carrera de Contador Público Nacional.

*El Consejo Directivo resuelve autorizar la Inscripción Fuera de Término solicitada por la Srta. Gloria del Valle Naser para la Carrera de Contador Público Nacional – Sede Regional Tartagal, sólo si la solicitante concurre normalmente a clases.*

**i) Solicitudes de Confirmación de Inscripción fuera de término** planteadas por ingresantes a esta Universidad para cursar la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Regional de Tartagal.

*El Consejo Directivo resuelve autorizar la recepción de las solicitudes de Confirmación de Inscripción fuera de término presentadas por ingresantes a la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad, sólo si los solicitantes concurren normalmente a clases, debiendo completar sus estudios secundarios al 31/12/12.*

El Sr. Mario Lozano en representación de la Comisión de Hacienda procede a presentar el siguiente expediente, leyendo el despacho de la Comisión:

**j) Expte. N° 6599/12. Guardatti, Paola.** Solicita Ayuda del Fondo de Capacitación Docente,

*La Comisión de Hacienda aconseja:*

**1. Hacer lugar** al pedido solicitado por la Prof. Paola Guardatti, aconsejando el otorgamiento de la suma de **PESOS CUATRO MIL** (\$ 4.000.00) con objeto de cubrir el costo de las cuotas del año 2012, para cursar la carrera de Especialización en Docencia en Entornos Virtuales.

**2. Dejar establecido** que la aceptación del subsidio otorgado por la Universidad, en el marco del Fondo de Capacitación Docente, es con cargo de rendiciones de cuentas e implica la aceptación expresa de la condición establecida en los artículos 10°, 11° y 12° de la Res. C.S. N° 380/91.

Puesto a consideración se vota y se resuelve aprobar el despacho de Comisión de Hacienda.

Siendo las 17.40 horas, y sin más temas que tratar se levanta la sesión.